



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=41miBmH5TnJcNYy%2F59jq48KnCGk9n9h4oaw326pgkT8%3D>

CIRCULAR AMC-CIR-000154-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 06 de mayo de 2024

Para RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

De ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA
Director Administrativo de Calidad Educativa

Asunto: ORIENTACIONES SOBRE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES- SIEE Y ACCIONES DE MEJORA PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE REPROBACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Cordial saludo,

Desde la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena es prioridad atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, además de especialmente velar por la orientación educativa y profesional evaluación del proceso educativo (Ley 115 de 1994, art 4).

A su vez el ministerio de educación nacional a través del decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. Esta norma en su Artículo 3. Establece dentro de los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes, el Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances; También El Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante y suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Con el fin de optar por estrategias que apoyen el proceso de permanencia y disminuir la reprobación y repitencia en las instituciones adscritas a nuestra entidad certificada, se invita al análisis de los indicadores de eficiencia interna con el propósito de determinar un plan de mejoramiento académico que permita garantizar la recuperación y superación de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes.

Por lo anterior los estamos invitando a una jornada pedagógica que se llevara a cabo:

Aspectos logísticos:

Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN

Fecha: Mayo 9 de 2024

Hora: 9:00 a.m.

Los participantes para esta jornada de carácter indelegable son: Rector y un coordinador por cada institución educativa.

Atentamente,


ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA
Director Administrativo de Calidad Educativa

Revisó: Alex Cabarcas- Profesional Universitario Calidad Educativa.
Proyectó: Livis Barrios Bustamante - Profesional de Apoyo

